



ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR025-N-28-2026

OBJETO DE LA LICITACION:

LICITACION PUBLICA NACIONAL. LA-50-GYR-050GYR025-N-28-2026, PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 46, 47, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 125, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152 Y 153 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 08 DE MAYO DE 2026, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN LA CALZADA VALLEJO N°. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

PRIMERO: EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 46, 47, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 125, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152 Y 153 DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; EN LO ESTABLECIDO POR LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, SE INVITO A LAS EMPRESAS CUYAS ACTIVIDADES SE RELACIONAN CON LOS SERVICIOS Y/O ADQUISICIÓN OBJETO DE ESTA LICITACION PUBLICA Y SE HIZO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO A TRAVÉS DE COMPRASMX.BUENGobierno ASÍ COMO EL PORTAL



2026
año de
Margarita
Maza



DEL INSTITUTO (HTTP:// WWW. IMSS.GOB.MX).-----

SEGUNDO: EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2026 SE LLEVO ACABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES SEÑALANDO COMO FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES EL DIA 05 DE MAYO A LAS 11:00 HORAS , A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRASMX.BUENGOBIERNO.-----

2

TERCERO: EL DÍA 05 DE MAYO DE 2026 SE REALIZÓ LA APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SEÑALANDO LA FECHA DEL FALLO PARA EL DIA 08 DE MAYO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRASMX.BUENGOBIERNO.-----

DESARROLLO DEL EVENTO

SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN USO DE LA PALABRA POR **LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE**, SERVIDOR PÚBLICO, DIO LA BIENVENIDA A LOS PARTICIPANTES, DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE EVENTO E HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE EFECTUÓ EL ANÁLISIS A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, EMITIÉNDOSE EL RESULTADO TÉCNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:-----

DICTAMEN TECNICO LEGAL-ADMINISTRATIVO

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46, 47, 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MISMA QUE SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO **LA EVALUACION TECNICA POR EL LIC. JESUS ANTONIO LEON RUEDA**, RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA GERENCIA DE LA PLANTA DE LAVADO SUR , **LIC. HUGO ENRIQUE GALAN GONZALEZ**, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA GERENCIA DE LA PLANTA DE LAVADO ORIENTE Y EL RESULTADO DE LA EVALUACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL, EFECTUADA POR EL **ACT. RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, **LIC. ENRIQUETA PÉREZ HERNÁNDEZ**, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, **LIC. OMAR JOSUE RAMOS ZEPEDA**, ANALISTA SUPERVISOR E2 , COMO AREA CONTRATANTE. -----

SE COMUNICA QUE SE VERIFICÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN: <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, ASÍ COMO EL LISTADO DE LAS EMPRESAS Y/O PERSONAS CON LAS QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE CONTRATAR CON CORTE AL **07 DE MAYO DE 2026**, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY Y 88 DEL REGLAMENTO, DE DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCUENTRAN EN DICHS LISTADOS; LOS DIRECTORIOS SE IMPRIMIERON Y SERÁN INTEGRADOS EN EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.-



2026
año de
**Margarita
Maza**



DICTAMEN TECNICO

EMPRESA	SERVICIO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
EUGENIA FLORES HERNANDEZ S.A DE C.V.	ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.	SE ADMITE SU PROPUESTA YA QUE CUMPLE CON LA EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA.	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LO SOLICITADO EN LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA NO. LA-50-GYR-050GYR025-N-28-2026.
COMEDORES ADENUT S.A DE C.V.	ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL OOAD SUR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.	NO CUMPLE CON LA EVALUACION TECNICA , NO PRESENTA DOCUMENTACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.- COPIA DE LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE AGUAS DE LAS LLAVES, DEL FILTRO, QUE CUMPLAN CON LOS LÍMITES PERMISIBLES DE CLORO RESIDUAL LIBRE, ORGANISMOS COLIFORMES TOTALES Y COLIFORMES FECALES ESTABLECIDOS EN LA MODIFICACIÓN A LA NOM-127-SSA1-1994 Y NOM-201-SSA1-2015, ADEMÁS, COPIA DE LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE SUPERFICIES INERTES REALIZADOS A LOS UTENSILIOS QUE SE ENCUENTRAN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS ALIMENTOS. 2.- CONTRATO DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN QUE EL LICITANTE TENGA CELEBRADO AL MOMENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA PROPUESTAS. 3.- FICHAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS QUE EL LICITANTE UTILIZARÁ PARA LIMPIEZA. 4.- NO PRESENTA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE UNA UNA CAMIONETA QUE CON INDEPENDENCIA DEL MODELO, CIRCULE TODOS LOS DÍAS, CON LA QUE ENTREGARÁ LA MATERIA PRIMA DEL SERVICIO DE COMEDOR EN LAS PLANTAS DE LAVADO DE ROPA ORIENTE Y SUR. 5.- RELACIÓN DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 6.- COPIA DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS CLÍNICOS PRACTICADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA. 7.- COPIA DE DOS CERTIFICADOS VIGENTES EN EL QUE SE ESPECIFIQUE SU SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. 8.- "DISTINTIVO H" VIGENTE Y/O CONSTANCIA DE ÚLTIMA CERTIFICACIÓN OTORGADO AL LICITANTE POR LA SECRETARÍA DE TURISMO Y AVALADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD. 9.- CERTIFICADO VIGENTE O CONSTANCIA DE LA AUDITORIA SANITARIA REALIZADA AL LICITANTE EN BASE A LA NOM-251-SSA1-2009. 10.- PRACTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS, O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, PRACTICADA DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS AL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 11.- SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL CERTIFICADO CONFORME A LA NORMA NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO14001:2015). 12.- CERTIFICADO CONFORME A LA NORMA NMX-SAA-45001-IMNC-2018 (ISO 45001:2018).	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LO SOLICITADO EN LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA NO. LA-50-GYR-050GYR025-N-28-2026. ANEXO 1. (NORMAS: OFICIAL MEXICANA, ESTÁNDAR).

DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO

EMPRESA	SERVICIO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
EUGENIA FLORES HERNANDEZ S.A DE C.V.	ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.	SE ADMITE SU PROPUESTA YA QUE CUMPLE CON LA EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA.	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LO SOLICITADO EN LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA NO. LA-50-GYR-050GYR025-N-28-2026.





EN RAZON DE LO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 69 DE LEY, SE PROCEDE AL CRITERIO EVALUACION DE PROPOSICIONES A TRAVES DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, DE LA PROPUESTA QUE CUMPLIO CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE, CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 8.1, ACORDE AL PUNTO 8.1- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS INSERTOS EN LA CONVOCATORIA QUE REGULA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.-----

4

PONDERACION

LA SUMA DE TODOS LOS RUBROS DE LA PROPUESTA TÉCNICA CORRESPONDERÁN A UN TOTAL DE 60 PUNTOS; LA CUAL PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y NO SER DESECHADA DEBERÁ SER DE CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 PUNTOS MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER, PARA LO QUE SE CONSIDERARÁN LOS CONCEPTOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:-----



EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES

ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL OOAD SUR DEL DISTRITO
FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

PROVEEDOR 1.- EUGENIA FLORES HERNANDEZ S.A DE C.V.

RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS OTORGADOS
CAPACIDAD DEL LICITANTE	24	EXPERIENCIA: El licitante deberá integrar en su propuesta nombre de los responsables que estarán asignados para la presente contratación utilizando el formato del Anexo número 2 de las presentes bases, anexando la siguiente documentación: Para cada planta de lavado: 1 licenciado(a) en Nutrición anexando título y/o cedula profesional 1 licenciado en gastronomía anexando título y/o cedula profesional, 1 cocinero(a), anexando ultima constancia de capacitación 2 ayudantes de cocina anexando ultima constancia de capacitación 1 lava loza. Todos ellos deberán contar con constancias de capacitación impartidas por instructor certificado. Además deberá presentar currículum vitae de todo el personal propuesto con el cual se proporcionará el servicio, en donde demuestren que han desempeñado, en por lo menos el último año, servicios como el que se está licitando. Para acreditar el personal con el que va a prestar el servicio el licitante, deberá presentar la cédula de determinación de cuotas y el último pago de sus cuotas obrero-patronales ante el IMSS (SISTEMA UNICO DE AUTODETERMINACION). El Sub rubro otorga 3.10 puntos. Se le otorgara el 100% de puntos al licitante que presente el número de personal solicitado y No se otorgara puntuación al que presente menor personal del solicitado. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO.- El licitante deberá integrar en su propuesta, lo siguiente: Copia de las constancias, no mayores a un año a la fecha de presentación de propuestas, emitidas instituciones o instructores que cuenten con registro ante la secretaria del Trabajo y Previsión Social, de las capacitaciones impartidas y relacionadas al servicio propuesto. Constancia presentada del personal solicitado otorga 3.40 puntos.	SE OTORGAN 3.10 PUNTOS PRESENTA 1 LICENCIADO(A) EN NUTRICIÓN ANEXANDO TÍTULO Y/O CEDULA PROFESIONAL 1 LICENCIADO EN GASTRONOMÍA ANEXANDO TÍTULO Y/O CEDULA PROFESIONAL, 1 COCINERO(A), ANEXANDO ULTIMA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN 2 AYUDANTES DE COCINA ANEXANDO ULTIMA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN 1 LAVA LOZA. SE OTORGAN 6.80 PUNTOS PRESENTA COPIA DE LAS CONSTANCIAS, NO MAYORES A UN AÑO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, EMITIDAS



2026
año de
**Margarita
Maza**



RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS OTORGADOS
6		Constancias presentadas de personal adicional al 50% de lo solicitado otorga 3.40 puntos. El Subrubro otorga 6.80 puntos. DOMINIO DE HERRAMIENTAS: Se otorgará 2.0 puntos al licitante que acredite con el personal solicitado con constancias el dominio en el trabajo de una cocina industrial. El Subrubro otorga 2.0 puntos. RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO DEL LICITANTE. Otorga 1.60 Puntos. RECURSOS ECONÓMICOS Se le otorgarán el mayor número de puntos, al licitante que compruebe tener capacidad económica para cumplir con las obligaciones que se deriven del contrato de la presente licitación; presentando la Declaración Fiscal Anual presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con las que se demuestre que sus ingresos son equivalentes del 10%, al 20% del monto total de su Propuesta Económica, las cuales deberán de contener el sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT) o de la Institución Bancaria receptora de dicha información y en caso de que se hayan presentado por medio electrónico (internet), éstas deberán contener el sello digital de recibido. Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente. (en caso de presentar propuesta en forma conjunta cada una de las personas agrupadas deberán de presentarla de manera individual). Se evaluará Ingreso Obtenido del 10% al 20% =1.60 puntos Ingreso Obtenido al 10% =0.60 puntos. EQUIPAMIENTO. LA CONVOCANTE ASIGNARÁ 8 (OCHO) PUNTOS A CADA LICITANTE QUE ACREDITE TENER EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO. Una cocina central equipada para prestar el servicio se les otorgaran 8 puntos. c) PERSONAL DISCAPACITADO Los licitantes que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 de meses, misma que se comprobará	INSTITUCIONES O INSTRUCTORES QUE CUENTEN CON REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. SE OTORGAN 2.0 PUNTOS ACREDITA CON EL PERSONAL SOLICITADO CON CONSTANCIAS EL DOMINIO EN EL TRABAJO DE UNA COCINA INDUSTRIAL. SE OTORGAN 1.60 PUNTOS COMPRUEBA TENER CAPACIDAD ECONÓMICA PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. SE OTORGAN 8 PUNTOS ACREDITA UNA COCINA CENTRAL EQUIPADA PARA PRESTAR EL SERVICIO. NO SE OTORGAN PUNTOS





RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS OTORGADOS
7		con la copia del aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, se les otorgaran 1 punto. d) MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS En caso de que El licitante acredite ser MIPYME, de acuerdo a lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de la LAASSP y produzca bienes con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se les otorgarán, 0.5 punto. EQUIDAD DE GENERO En su caso, podrán manifestar por escrito que han aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, adjuntando certificación correspondiente, emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, de conformidad con el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 34 de la Ley General para la igualdad de Mujeres y Hombres, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de noviembre de 2014. 0.5 puntos Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualquiera de los sub rubros, será equivalente a cero puntos.	<u>NO SE OTORGAN PUNTOS</u> <u>NO SE OTORGAN PUNTOS</u>
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	12	Para lo cual deberá de requisitar el formato número 16 de las presentes bases. COOPERATIVAS, ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA Y PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA El licitante que desee obtener el puntaje establecido en el presente subrubro, presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que declare que su cadena de valor incluye a MIPYMES, Cooperativas y Organismos del Sector Social de la Economía, acompañado del certificado emitido por el Instituto Nacional de la Economía Social que acredite que son Cooperativas u Organismos del Sector Social de la Economía cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables, así como aquellos constituidos o conformados por grupos de atención prioritaria. Asimismo, en caso de pertenecer al Sector MIPYMES, deberá presentar el documento expedido por la autoridad competente que determine su estratificación como Micro, Pequeña o Mediana Empresa, o un escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con dicho carácter, además deberá entregar el registro expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente de los bienes con innovación tecnológica, los cuales deben relacionarse directamente con el servicio solicitado, el registro no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. se les otorgarán, 0.5 punto.	<u>NO SE OTORGAN PUNTOS</u>





RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS OTORGADOS
8		a.- Experiencia Para garantizar el servicio de la misma naturaleza, resulta necesario que los licitantes acrediten que han otorgado el servicio en condiciones iguales y/o similares características a los que se solicita en la presente convocatoria. Se otorgará mayor número de puntos al licitante que acredite mayor tiempo en la prestación de servicios iguales en dependencias gubernamentales con similares características a los requeridos. La comprobación se hará mediante la presentación de contratos completos y formalizados anexando copia que lo acredite, al menos 1 contrato por año. - 3 contratos 2023 a 2025 años se les otorgaran 2 puntos - 5 contratos 2023 a 2025 años, se les otorgaran 4 puntos - 6 contratos o más 2023 a 2025 años, se les otorgaran 6 puntos Solo se contabilizará un contrato por año. b.- Especialidad Se otorgará mayor número de puntos al licitante que acredite un mayor número de contratos formalizados, demostrando que ha prestado servicios iguales y/o similares características a los requeridos establecidas en la presente convocatoria. La comprobación se hará mediante la presentación de contratos en copia. Se otorgarán 6 puntos a) Si acredita de 1 a 3 contratos de diferentes ejercicios en el periodo 2023-2025 = 2 puntos b) Si acredita de 4 a 5 contratos de diferentes ejercicios en el periodo 2023-2025 = 4 puntos c) Si acredita de 6 a 10 Contratos de diferentes ejercicios en el periodo 2023-2025 = 6 puntos Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.	SE OTORGAN 6 PUNTOS PRESENTA 6 CONTRATOS 2023 A 2025 AÑOS. SE OTORGAN 6 PUNTOS ACREDITA 6 CONTRATOS DIFERENTES EJERCICIOS EN EL PERIODO 2023-2025.
PROPUESTA DE TRABAJO	12	PROPUESTA DE TRABAJO Se evaluará la Propuesta de Trabajo con forme a los términos establecidos la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por El licitante que permita garantizar el cumplimiento del contrato. Se evaluará tomando en consideración lo siguiente:	SE OTORGAN 4 PUNTOS PRESENTA METODOLOGIA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL CUAL





RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS OTORGADOS
9		a) Metodología para la presentación del servicio: Deberá de presentar el diagrama de flujo para la prestación del servicio e deberá ser congruente con el plan de trabajo, se les otorgaran 4 punto. b) Plan de Trabajo propuesto por el licitante. Deberá de Presentar su plan de trabajo propuesto, el cual deberá como mínimo incluir lo establecido en la presente convocatoria y ser congruente con la metodología propuesta, además si lo desea podrá incluir mejoras, se les otorgaran 4 Puntos. c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos: Presentar el Organigrama de la empresa y Currículum Vitae empresarial que enuncie que tiene la experiencia mínima de un año, en la prestación del servicio, citando el nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfono, correo electrónico de la persona directamente responsable de haber supervisado sus servicios, descripción de los trabajos, importes totales, fechas y motivo de terminación se les otorgaran 4 puntos. Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.	DEBERÁ SER CONGRUENTE CON EL PLAN DE TRABAJO. SE OTORGAN 4 PUNTOS PRESENTA SU PLAN DE TRABAJO PROPUESTO, EL CUAL DEBERÁ COMO MÍNIMO INCLUIR LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. SE OTORGAN 4 PUNTOS PRESENTA EL ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA Y CURRÍCULUM VITAE EMPRESARIAL.
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal; y, en su caso con el Sector Privado, de servicios de igual y/o similares características específicas, condiciones, cantidades similares y número de lugares a las establecidas en este requerimiento. Las cartas de clientes de satisfacción y/o las constancias de devolución o cancelación de fianzas por parte de la afianzadora, se deberán presentar respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. En donde: Copia de Cartas de cumplimiento y/o cancelaciones de fianzas de contratos expedidas por clientes de satisfacción y Afianzadoras Las cartas de satisfacción de los clientes deberán señalar expresamente la oportunidad con la que se prestaron los servicios. a) Si acredita de 1 a 2 constancias y/o cancelaciones de fianza de diferentes ejercicios en el periodo 2023-2025 = 4 puntos. b) Si acredita de 3 a 4 constancias y/o cancelaciones de fianza de diferentes ejercicios en el periodo 2023 -2025 = 8 puntos. c) Si acredita de 5 a 10 constancias y/o cancelaciones de fianza de diferentes ejercicios en el periodo 2023-2025 = 12 puntos.	SE OTORGAN 12 PUNTOS ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN TIEMPO Y FORMA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL; Y, EN SU CASO CON EL SECTOR PRIVADO





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	SUB-RUBROS A EVALUAR	PUNTOS OTORGADOS
		Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub rubros, será equivalente a cero puntos.	
Total:	60%		

10

CONFORME AL PUNTO 9 DE LA CONVOCATORIA NO. **LA-50-GYR-050GYR025-N-28-2026**, SE DETERMINA QUE DERIVADO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICO, LEGAL ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA: **EUGENIA FLORES HERNANDEZ S.A DE C.V.** COMO SOLVENTE, YA QUE REUNE **57.50 PUNTOS**, SIENDO EL MINIMO REQUERIDO 45 PUNTOS DE LOS 60 DISPONIBLES EN LA EVALUACION.





EVALUACIÓN ECONOMICA

PARTICIPANTE 1.- EUGENIA FLORES HERNANDEZ S.A DE C.V.

EL CÁLCULO DE LA PUNTUACIÓN PARA EL PRECIO TENDRÁ UN VALOR MÁXIMO DE 40 PUNTOS DE 100 POSIBLES, DE TAL MANERA QUE DE AQUÉLLA(S) PROPUESTA (S) SOLVENTE (S) QUE OFERTE (N) EL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO, RESPECTO DEL TOTAL DE LAS MISMAS, OBTENDRÁ 40 PUNTOS.

11

PARA DETERMINAR LA PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDAN AL PRECIO NETO PROPUESTO POR CADA PARTICIPANTE, LA CONVOCANTE APLICARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

Dónde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPI / = Monto de i-ésima Propuesta económica, y

ASI ENTONCES LA PROPUESTA ECONOMICA TIENE EL SIGUIENTE VALOR:

$$40 = \$14,361,847.50 * 40 / \$14,361,847.50 = 40$$

RESUMEN

SERVICIO	EMPRESA	IMPORTE TOTAL	PUNTOS ECONOMICOS	PUNTOS TECNICO-LEGAL ADMINISTRATIVOS	PUNTUACION TOTAL
ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.	EUGENIA FLORES HERNANDEZ S.A DE C.V.	\$14,361,847.50	40.00	57.50	97.50

DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 46, 47, 48, 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A COMUNICAR EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA.-----

FALLO

ESTATUS 1.- SE ASIGNA EL 100% DE LA PARTIDA LICITANTE A CADA UNO DE LOS SIGUIENTES LICITANTES, POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA ES SOLVENTE Y CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DEL INSTITUTO CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARTICIPANTE 1.- EUGENIA FLORES HERNANDEZ S.A DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
Unica	ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.	Ración por comensal	93,611	105,215	\$136.50	\$12,777,901.50	\$14,361,847.50
SUBTOTAL						\$12,777,901.50	\$14,361,847.50
IVA						\$2,044,464.24	\$2,297,895.60
TOTAL						\$14,822,365.74	\$16,659,743.10



2026
año de
Margarita
Maza



-----RESUMEN-----

ADQUISICION REQUERIDA	01
ADQUISICION ASIGNADA	01
% ADQUISICION ADJUDICADA	100%

12

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 84 PARRAFO 6to. DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA A LA PROVEEDURIA QUE RESULTO CON ASIGNACIÓN LO SIGUIENTE:

PROVEEDOR	NUMERO DECONTRATO SAI	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA CONTRATACION	MONTO MINIMO SIN IVA	MONTO MAXIMO SIN IVA	VIGENCIA DE CONTRATO	GARANTIA	10% DE LA FIANZA
EUGENIA FLORES HERNANDEZ S.A DE C.V.	D6M0085	050GYR025N02826-032-00	ADQUISICION DE ALIMENTOS (RACIONES) PARA EL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR DEL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.	\$12,777,901.50	\$14,361,847.50	A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.	DIVISIBLE	\$1,436,184.75

SE NOTIFICA AL PARTICIPANTE QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO EN LA OFICINA DE CONTRATOS Y SE INFORMA QUE LA **VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.**-----

SE SEÑALA QUE MEDIANTE OFICIO DE INVITACIÓN NO.38.90.01.150100/CA1956 CON REMITENTE AL TITULAR DE LA OFICINA REGIONAL NO.12 ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE CONVOCÓ A ESTE ACTO SIN ASISTENCIA .-----

SE SEÑALA QUE MEDIANTE OFICIO DE INVITACIÓN NO.38.90.01.150100/CA1955 CON REMITENTE A LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS SE CONVOCÓ A ESTE ACTO SIN ASISTENCIA.-----

EN EL CASO DE LOS PARTICIPANTES QUE RESULTARON CON ADJUDICACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN ENTREGAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EMITIDO POR EL S.A.T. Y LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" EMITIDO POR EL IMSS, ASÍ COMO LA SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN LA OFICINA DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CALZADA VALLEJO NÚMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CÓDIGO POSTAL 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE, CON UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS, O EN SU CASO, ENVIARLO VÍA ELECTRÓNICA





A LA CUENTA laura.encarnacion@imss.gob.mx.-----

13 PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES COPIA DE ESTA ACTA EN: EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN: CALZADA VALLEJO N°. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 EN LA CIUDAD DE MÉXICO; EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. ASÍ MISMO POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO CONVOCADO BAJO EL ARTÍCULO 36, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DEL EVENTO CORRESPONDIENTE A LA **LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-28-2026** SIENDO LAS **14:01 HORAS DEL DÍA 08 DE MAYO DE 2026**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR PARTE DEL INSTITUTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
HÉCTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
OMAR JOSUE RAMOS ZEPEDA	ANALISTA SUPERVISOR E2	
LIC. JESUS ANTONIO LEON RUEDA	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA GERENCIA DE LA PLANTA DE LAVADO SUR	
LIC. HUGO ENRIQUE GALAN GONZALEZ	ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA GERENCIA DE LA PLANTA DE LAVADO ORIENTE	

FIN DEL ACTA-----



2026
año de
**Margarita
Maza**



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>